

**Universidad Siglo 21**



**Carrera: Contador Público**

**Trabajo Final de Grado**

**Reporte de Caso**

**Informe de planificación tributaria**

**“Análisis de los tributos a aplicar en el crecimiento de la empresa A. J. & J. A.**

**Redolfi S. R. L, año 2021”**

**Autor: Marquez, María Belén**

**Legajo: VCPB27821**

**DNI: 41.979.639**

**Director de TFG: Salvia, Nicolas Martin**

**Argentina, noviembre, 2021**

## **Resumen**

El presente trabajo tuvo como objeto la elaboración de una planificación tributaria para la empresa A. J. & J. A. Redolfi, en el periodo 2021. Las cargas tributarias que enfrentan las empresas cada año son más elevadas. Las pequeñas y medianas como lo es Redolfi son las más perjudicadas en materia impositiva y es por esto, que se busca mediante la implementación de una planificación tributaria una salida rápida y eficiente en un contexto lícito, para optimizar los tributos aprovechando los beneficios que dispone la ley. Para poder implementar esta herramienta, se analizó a la empresa con la intención de saber en qué situación se encontraba y las problemáticas que estaba teniendo. Se hizo notorio la falta de una planificación para la disminución de la carga impositiva, además, posteriormente con la certificación del Régimen Mi PyME la empresa tuvo beneficios que favorecieron a su crecimiento. Se consta que se han obtenido buenos resultados con su implementación, mejorando diferentes áreas empresariales.

Palabras clave: Planificación, Carga Tributaria, Beneficios, Impuesto, Régimen.

## **Abstract**

The purpose of this work was to prepare a tax planning for the company A. J. & J. A. Redolfi, in the period 2021. The tax burdens faced by companies each year are higher. Small and medium-sized companies such as Redolfi are the most affected in tax matters and that is why, through the implementation of tax planning, a quick and efficient exit is sought in a legal context, to optimize taxes taking advantage of the benefits available to the law. In order to implement this tool, the company was analyzed with the intention of knowing what situation it was in and the problems it was having. The lack of planning to reduce the tax burden became notorious. Furthermore, later with the certification of the My SME Regime, the company had benefits that favored its growth. It is confirmed that good results have been obtained with its implementation, improving different business areas.

Keywords: Planning, Tax Burden, Benefits, Taxes, Regime.

## Índice

|   |    |
|---|----|
| Introducción .....                                    | 1  |
| Análisis de situación.....                            | 4  |
| Descripción de la situación .....                     | 4  |
| Análisis de contexto .....                            | 6  |
| Diagnóstico organizacional .....                      | 10 |
| Marco Teórico .....                                   | 14 |
| Planificación Fiscal .....                            | 14 |
| Tipos de planificación .....                          | 14 |
| Diferencia entre Elusión fiscal y Evasión fiscal..... | 15 |
| Concepto de PyMEs.....                                | 16 |
| Diagnóstico y Conclusión .....                        | 17 |
| Declaración del problema.....                         | 17 |
| Justificación del problema.....                       | 17 |
| Conclusión Diagnóstica .....                          | 18 |
| Plan de Implementación .....                          | 19 |
| Alcance.....  | 19 |
| Recursos involucrados.....                            | 20 |
| Acciones concretas a desarrollar .....                | 21 |
| Marco de tiempo.....                                  | 23 |
| Evaluación de las acciones.....                       | 24 |
| Conclusión y Recomendaciones.....                     | 27 |
| Bibliografía.....                                     | 29 |

## Introducción

Las cargas tributarias es un tema que afecta a las empresas en términos generales, los impuestos perjudican las decisiones que pueden tomar para el desempeño productivo y desalienta la inversión de las mismas, por lo tanto la finalidad de este trabajo es aplicar la planificación tributaria en la empresa A. J. & J. A. Redolfi para la reducción de los tributos.

La empresa tiene como actividad la comercialización y distribución de varias marcas a distintos minoristas de toda la provincia de Córdoba y provincias vecinas. Con el paso del tiempo, ha demostrado su continuo crecimiento en el sector mayorista de productos alimenticios. Todos los años conquista nuevos clientes y mercados en el interior de Córdoba y del país.

Cuenta con autoservicios mayoristas ubicados en las ciudades de San Francisco, Río Tercero, Río cuarto y la distribuidora central en James Craik departamento tercero arriba, provincia de Córdoba.

Desde 1910 los Redolfi están instalados en James Craik. Son una familia con mucha influencia en la zona, muy querida, el abuelo de José Redolfi asumió la intendencia en 1993 y José participó de la creación del cuerpo de Bomberos Voluntarios del lugar.

James Craik está ubicada en el departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, se encuentra inmersa en el corazón de la llanura pampeana, región de la República Argentina con un gran desarrollo agrícola-ganadero. Tiene una ubicación estratégica que favorece el desarrollo local de James Craik gracias a la ruta nacional N°9, que une la Capital Federal con el norte del país, pasando por Córdoba, y además es cruzada de este a oeste por la ruta provincial N° 10. Lleva 50 años en el sector mayorista de productos alimenticios y posee una cadena de salones de ventas mayoristas y preventistas de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros.

En la actualidad, la empresa Alonso J. & José A. Redolfi S. R. L. comercializa productos de grandes empresas, como Massalin Particulares, Unilever Argentina, Kraft Food Argentina, La Papelera del Plata, Arcor, Clorox, Procter & Gamble Argentina S. A., Johnson y Johnson, Maxiconsumo S. A., Regional Trade, Pavon Arriba S. A., Las Marías S. A., Compañía Introdutora Bs. As., RPB S. A., Compañía General de Fósforos,

Glaxo, Fratelli Branca y Kodak, entre las más importantes, contando además con aproximadamente 6000 clientes.

La empresa A. J. & J. A. Redolfi aun llevando al día sus cargas impositivas tiene un escaso rendimiento económico situación que se podría revertir implementando una herramienta administrativa acorde a las necesidades de la empresa, como una acertada planificación tributaria para reducir esta presión impositiva en el periodo 2021.

Para el presente trabajo se tienen en cuenta investigaciones de diferentes autores sobre la temática seleccionada.

Empleando las palabras de Vásconez Samaniego y Ponce Quiñónez (2020) quienes dan cuenta de una planificación tributaria en la Distribuidora Comercial Bastidas Villacís Basvimart Cía Ltda, ubicada en la provincia de Chimborazo, Ecuador. La que presentaba inconvenientes tributarios por falta de información pertinente, ocasionando sanciones por parte del Servicio de Rentas Internas, a causa de la aplicación e interpretación indebida de la norma tributaria. Con la aplicación de la herramienta mencionada lograron realizar un análisis específico en función a la aplicación fiscal, obteniendo de esta manera, el manejo apropiado de las leyes impositivas.

En tanto Tapia Gómez (2020) tuvo como finalidad investigar la empresa San Marcos, ubicada en la provincia de Los Ríos, Ecuador. Se pudo constatar que tenía inconvenientes con las registraciones contables, al no tener un equipo de trabajo que este capacitado para llevar una correcta contabilidad. Estableciendo la planificación tributaria accedieron a los beneficios obteniendo un saldo a favor para la empresa, logrando también maximizar las utilidades y minimizar la carga impositiva, seguido de lo establecido por el ordenamiento jurídico.

Como da a conocer Vega Villanueva (2019) quien investigó a la Distribuidora Surati, ubicada en la provincia de Arequipa, Perú. Empresa que tenía una problemática en el precio de transferencia. Para ella, al incluir la planificación tributaria se realizó un estudio elemental que le permitió verificar y obtener el valor de los bienes y servicios que se fijan, de esta manera disminuyó los impuestos directos y transfirió la rentabilidad a otros territorios con la menor carga impositiva.

De acuerdo al trabajo de Carrero y Orozco (2017) quienes realizaron un trabajo de investigación en la Distribuidora Nutibara, ubicada en la provincia Cauca, Colombia. Gracias a este estudio se pudo conocer que la distribuidora no tenía conocimientos de la

planificación tributaria y como llevarla a cabo para la reducción de impuestos. Como solución a esto establecieron esta herramienta con personal especializado, obteniendo de esta manera beneficios fiscales muy considerables.

Por último, Nano (2019) realizó un trabajo de investigación en la empresa Cerealera Docta, ubicada en la provincia de Córdoba, Argentina. La empresa presentaba problemas porque tenía que estar actualizada en materia impositiva lo que le provocó dificultades en el crecimiento, al incrementarse sus costos fiscales. Como disolución a esto, constataron que el cumplimiento de las presentaciones de las obligaciones tributarias se debían realizar en tiempo y forma, y con la aplicación de la herramienta obtuvieron un importante ahorro en el impuesto a las ganancias.

Los antecedentes mencionados permiten observar que los problemas tributarios no solo se dan a nivel nacional, sino que también otros países tienen estas mismas situaciones.

El contar con una planificación tributaria permite a las empresas mejorar el rendimiento, optimizando los recursos y potenciar las ganancias sin dejar de cumplir con las obligaciones fiscales, logrando obtener de esta manera beneficios del régimen Mi PyME. En lo que le proporciona a las firmas diferentes alternativas para las facilidades fiscales, pudiendo ser la alícuota reducida para contribuciones patronales, la posibilidad del pago de IVA a 90 días y también la compensación del impuesto al cheque en el pago de Ganancias.

El objetivo general del trabajo es realizar una planificación tributaria para la empresa A. J. & J. A. Redolfi, de la provincia de Córdoba, accediendo al Régimen Mi PyME para la obtención de los beneficios impositivos en el periodo 2021.

Determinando como objetivos específicos:

- Analizar la situación de la empresa buscando estrategias que modifiquen la situación contable.
- Establecer los requisitos del régimen Mi PyME para que la empresa pueda adherirse.
- Implementar los beneficios del régimen PyME para la disminución de las cargas impositivas.
- Cuantificar los beneficios que obtuvo la empresa realizando una evaluación y medición de la propuesta.

## **Análisis de situación**

### *Descripción de la situación*

La empresa actualmente cuenta con un centro de distribución principal ubicado en la ciudad de James Craik, desde donde se centralizan las compras a los proveedores y el abastecimiento a las cuatro sucursales del interior provincial situadas en Río Tercero, San Francisco, Río Cuarto y en la ciudad de Córdoba. A través de los años, el número de empleados se ha ido incrementado hasta alcanzar las 130 personas y una flota de 73 vehículos, que comprende desde utilitarios hasta camiones de gran porte, distribuidos entre las cinco sucursales.

**Visión:** a pesar de ser una empresa pequeña pero líder en el mercado no deja pasar oportunidades para ampliar negocios, cuidando un servicio de excelencia para sus clientes sin desatender solvencia económica y rentabilidad continuada gracias a la multiplicidad de proveedores. El contar con una cartera de clientes permanentes en el tiempo, le permite a la empresa mantener un trato más cercano desde lo personal y profesional manteniendo una tónica familiar de empresa lo que lleva a tener amplio reconocimiento en la comunidad en la que está inserta.

**Misión:** ofrecer una gran variedad de productos de primeras marcas reconocidos en su trayectoria empresarial. Las necesidades de los clientes son complacidas en tiempo y forma.

La dinámica comercial permite a su personal desarrollar habilidades potenciando el crecimiento empresarial.

Valores:

- Los clientes, proveedores y equipo de trabajo son ampliamente respetados. Siempre se mantiene un comportamiento ético sin dejar de atender en tiempo y forma las demandas en cada caso.
- Se mantiene el valor de la palabra empleada tratando de mantener la confianza en amplia cartera de clientes reconociendo que las relaciones humanas enaltecen los compromisos comerciales.
- El mantener el estilo de una empresa familiar sin descuidar los requerimientos actualizados del mercado hace que los miembros de la familia involucrados en los mismos lideren las actividades siguiendo el mandato de sus mayores.

- Se mantiene una dinámica de crecimiento empresarial obrando con honestidad y transparencia dando cuenta a una imagen familiar honesta y coherente con sus principios.
- Se sostiene un trabajo participativo convencidos de los beneficios de trabajar en equipo escuchando y compartiendo decisiones respaldando los directivos de la empresa y colaborando siempre.
- La empresa tiene en cuenta la comunidad en la que esta inserta teniendo presente las necesidades de la misma aportando ayuda permanente y desinteresada a las instituciones que la componen.
- Las preferencias del cliente están siempre presentes en las ofertas de la empresa, sé lo asesora en las decisiones que prefiere implementar.

A continuación, se presentan dos organigramas de la empresa. En la Figura 1 Organigrama de sucursales, da cuenta de la formación de la empresa y sus sucursales, aclarando la condición en que se encuentra ya sea como autoservicio mayorista o ventas con distribución. Se puede observar que la sucursal de Córdoba no posee autoservicio mayorista y que tiene, en cambio, la distribución de productos Kodak.

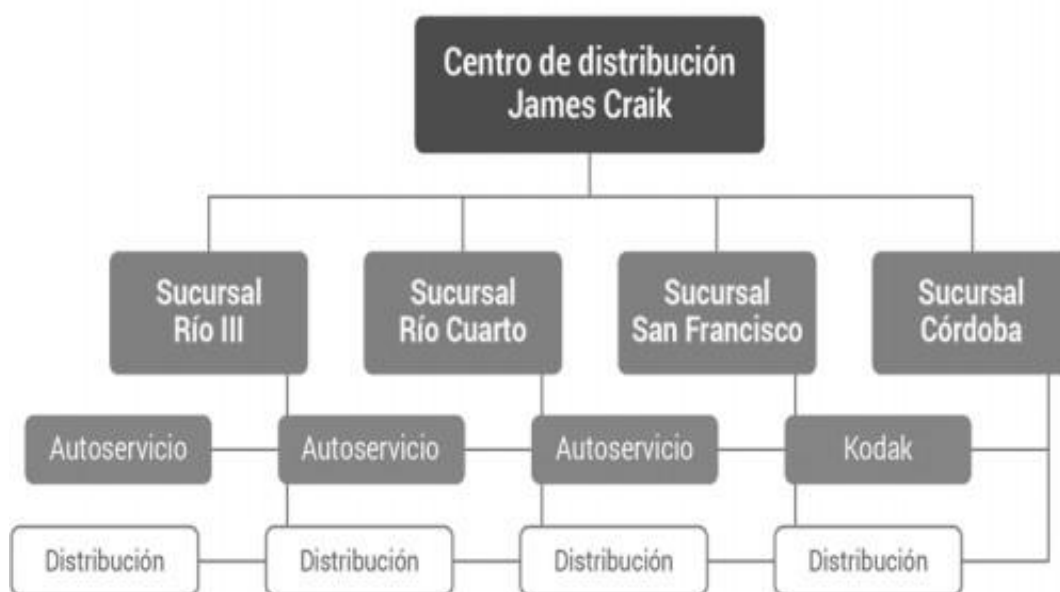


Figura 1 Organigrama de sucursales. Extraído de la Empresa A. J. & J. A. Redolfi (2008)



La Figura 2 Organigrama interno de la empresa, muestra cómo está conformado el centro de distribución ubicado en James Craik, en el que centraliza la administración y se controlan todas las sucursales.

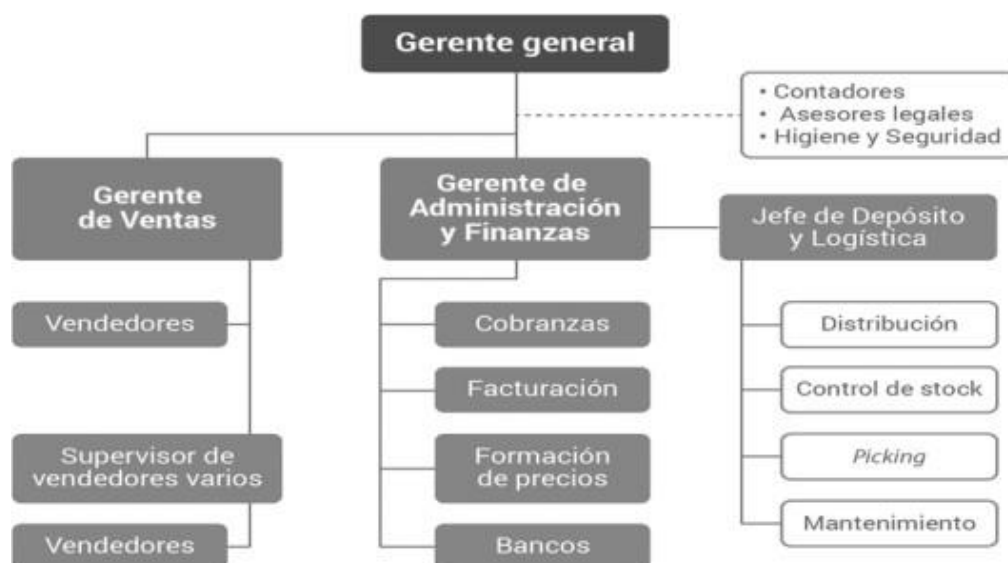


Figura 2 Organigrama interno de la empresa. Extraído de la Empresa A. J. & J. A. Redolfi (2008).

### *Análisis de contexto*

Para comprender el contexto se desarrolla un análisis PESTEL en la empresa A. J. & J. A. Redolfi identificando los elementos externos que pueden afectarla, como así también evaluar su crecimiento.

#### Factores Políticos:

Argentina viene atravesando una inestabilidad política de varios años, afectando los intereses económicos de las empresas. En el año 2020 hubo una caída en la economía del 9,9% a causa del COVID-19, dejando al país con un déficit fiscal récord en los últimos 40 años y un exceso de pesos que la economía debe procesar, producto de la emisión monetaria necesaria para cubrir dicho déficit en 2020. Al mismo tiempo con la reactivación económica, el desequilibrio monetario vigente y una política macroeconómica que se mantiene frágil, la inflación pasaría de un 36,1% a un 50% en 2021 (BBVA, 2021).

Con la llegada de la pandemia el 72% de las pymes se ven afectadas por las normativas que establece la prohibición de despido y, además la doble indemnización. Es así como, las empresas que buscan sobrevivir a la crisis reduciendo el personal, terminan recibiendo varios juicios laborales, obligando a cerrar a muchas de las misma (Forbes, 2021).

Es por esta razón que la empresa Redolfi tomó la decisión de cerrar las puertas de una de sus sucursales en Rosario tal el caso de Falabella, a causa de la inestabilidad política, que no promueven la producción ni el comercio, teniendo cada vez más carga tributaria que afrontar (Distrito Puerto Norte, 2021).

#### Factores Económicos:

La actividad económica en Argentina se derrumbó un 10% durante el año fatídico de 2020, siendo la más grave del continente. Si bien es cierto que la pandemia ha provocado un derrumbe importante en la economía, no ha sido la causante de todo. Se desprende de lo anteriormente expuesto que en el actual ciclo se ha acelerado la destrucción de las empresas como consecuencia de las deficientes regulaciones comerciales, tributarias y laborales. La crisis del año 2017 al 2019, provocó la desaparición de 28 mil empresas por una economía que se contrajo al 4,6%, quedando seis mil empresas destruidas por cada punto que cayó el PBI. Pudiendo observar que en la actualidad se está destruyendo el doble de las empresas (Bonacifa, 2021).

Por si fuera poco, el Gobierno ratificó la nueva pauta de aumento salarial está entre el 40% y el 45%, con la intención de generar sensación de alivio en bolsillos de los trabajadores asalariados, con el propósito de que los salarios le ganen a los precios, promoviendo las revisiones de las paritarias que ya se firmaron (Radonjic, 2021).

Según expresa el ministro de Trabajo, Moroni (2021), se abrirán las paritarias que hagan falta para que los salarios le ganen a la inflación. Es por esta razón, que las pymes de todo el país pidieron una audiencia de carácter urgente con el ministro Moroni para dejar en claro que no pueden afrontar aumentos salariales superiores al 40%. Esto llevaría a reducir el personal, provocando pérdida de puestos de trabajo o la informalidad para poder mantenerse en el mercado, y lo que es peor aún, podría conllevar el cierre de muchas pymes.

Por último, los datos que arroja el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC, 2021) sobre los precios mayoristas internos es del 2,2% en julio de 2021

respecto al mes anterior. Esta variación es como consecuencia de la suba de 2,3% en los productos nacionales y de 1,6% en los productos importados.

Al estar el país con una economía inestable afecta de forma significativa a la empresa, ya que se tiene una presión impositiva imposible de sostener, los insumos cada vez tienen un precio más alto causados por la inflación, provocando de esta manera la disminución de la actividad.

#### Factores Sociales:

Según los datos brindados por el INDEC (2021) el índice de salarios total se ha incrementado de 2,3% en junio de 2021 respecto de mes anterior, como consecuencia de una suba en los salarios registrados de 2,5% y un aumento en los salarios del sector privado no registrados de 1,2%. Siendo los salarios del sector privado no registrados los que más caen.

Por otro lado, la situación de los trabajadores informales es la más crítica, puesto que llevan siete meses seguidos de la caída del salario real. Con respecto a esto los planes que el Gobierno brinda son de gran importancia, ya que tienen como fin incrementar la creación de trabajo formal, por la caída de los puesto de trabajo que se generó con la pandemia (Barca, 2021).

Es por esta razón que el INDEC (2021) indica que el nivel de pobreza a causa de la baja salarial y la perdida de puesto de trabajo por la pandemia alcanzó el 31,6%, es decir, es el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza (LP), en esto se encuentra el 42% de las personas. Dentro de este conjunto se distingue un 7,8% de hogares por debajo de la línea de indigencia (LI), que incluyen al 10,5% de las personas.

De acuerdo con los autores Messera, Milano y Vazquez (2020) el aumento de la pobreza se da a causa del desempleo y devaluación de la moneda. Teniendo en cuenta que una persona sin empleo no obtiene el capital necesario para adquirir los recursos básicos para vivir, sumado a la devaluación de la moneda nacional, lleva que mes a mes pueda comprar menos.

Es importante resaltar que esto tiene un impacto negativo en la empresa A. J. & J. A. Redolfi, porque se restringe el consumo de productos de primeras marcas. Las personas buscan la conveniencia en productos con precios más económicos y poniendo en primer plano los productos esenciales para sus hogares.

#### Factores Tecnológicos:

Con la llegada de la pandemia el uso del comercio electrónico ha crecido de manera inusitada, porque los consumidores las prefieren por cuestiones de seguridad sanitaria y también por la comodidad de hacer compras en cualquier lugar a través de un dispositivo, optimizando tiempo. Hoy en día ya es tendencia la compra y venta virtual, aunque depende de que artículo se busca, porque hay sitios que no están preparados para aplicaciones. Esta fue la forma en que muchos negocios encontraron para poder sobrevivir al no poder abrir sus puertas (Quibar, 2021).

Con respecto a las restricciones por la pandemia fue favorecido el uso de las billeteras virtuales que superó los 3 millones de usuarios. Esto se debe a que permite hacer todo tipo de transacciones, incluso de retiro de dinero en efectivo de la cuenta bancaria sin necesidad de acudir a una entidad financiera o de tener a mano la tarjeta de débito o crédito bancario. En el mes de abril se observó un aumento del 13% en transacciones monetarias y 11% las no monetarias, siendo esta última la que más utilizaron, para consulta de saldos y últimos movimientos. Las monetarias sobresalen el envío de dinero a través de transferencias como recarga de celulares, pagos y órdenes de extracción (Finanzas y Mercados, 2021).

La empresa es beneficiada por el uso de plataformas *online*s, porque le permite tener mayor información de sus clientes. Además utiliza mucho internet con conexión *wifi*, especialmente para los dispositivos móviles, a través de ellos realizan los pedidos de ventas. También cuenta con un sistema informático para la realización de compras de mercadería. Y su método de cobro es mayormente por transferencia, depósitos o cheques, muy rara vez en efectivo.

#### Factores Ecológicos:

La Ley 27621 de Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina (2021), tiene por objetivo generar conciencia ambiental, impulsando procesos educativos en distintos conocimientos que aporten a la formación ciudadana y al ejercicio del derecho de un ambiente sano.

Por lo descripto anteriormente el presidente Fernández (2021) resaltó la importancia de esta ley, poniendo a la cabeza al Estado y en los que educan, primordialmente en los más chicos. Como se pudo notar, durante la pandemia cuando no se podía salir de los hogares el medio ambiente cambio su aspecto, por lo que no se

encontraba tanta basura en las calles, el agua se volvió más transparente y la tierra se tornó más verde y productiva, el cielo se volvió más celeste al no tener la contaminación de humo contaminantes.

Si bien la empresa no cuenta con un área específico que se dedique al medio ambiente, pero si cuentan con inspecciones de higiene y seguridad. También controlan que las instalaciones eléctricas sean las adecuadas y la luminosidad sea la pertinente, con intención de ahorrar energía.

#### Factores Legales:

Al hacer un análisis del marco legal de esta empresa en particular vale mencionar las leyes promulgadas para las empresas en general. Tal el caso de:

Ley 24240 de Defensa del Consumidor (1993), tiene por objetivo la defensa del consumidor o usuario final, es decir, que se respeten los derechos de las personas físicas o jurídicas.

Ley 27555 de Teletrabajo (2020), su objetivo es establecer los presupuestos legales mínimos para la regulación de la modalidad de Teletrabajo en aquellas actividades, que por su naturaleza y particulares características, lo permitan. Los aspectos específicos se establecerán en el marco de las negociaciones colectivas.

Decreto 413 / 2021 (2021), tiene como finalidad la prohibición de despidos sin justa causa y por las causales de disminución de la actividad, hasta el 31 de diciembre de este año inclusive.

La empresa A. J. & J. A. Redolfi cuenta con una Ordenanza N° 1564/07, que tiene como finalidad que las infraestructuras estén fuera del ejido urbano y para las empresas que fueron trasladadas antes del 2009 tendrán beneficios tributarios y subsidios para contratar nuevos empleados dispuestos por la Municipalidad.

#### *Diagnóstico organizacional*

Como establece Domínguez (2013), se estudia la empresa empleando un análisis FODA teniendo como principal objetivo la aplicación de esta herramienta para poder contar con un diagnóstico claro que permita tomar decisiones estratégicamente oportunas reconociendo tanto las oportunidades como las amenazas que presenta el mercado, descubriendo además las fortalezas y debilidades que muestra la empresa. En la Tabla 1

Análisis FODA, se puede observar la situación positiva y negativa que atraviesa la empresa.

Tabla 1

*Análisis FODA*

| Fortalezas  | Debilidades   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ubicación estratégica</li> <li>✓ Larga trayectoria en el mercado</li> <li>✓ Buen vínculo con los proveedores</li> <li>✓ Variedad de productos en marcas líderes</li> <li>✓ Precios más accesibles</li> <li>✓ Patrocinan eventos y equipos deportivos</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Carencia de <i>software</i> para Pagos/Cobros</li> <li>✓ Falta de sistema para la registración de Compras y Ventas</li> <li>✓ No cuentan con procesos de inducción para distintos cargos y puestos de trabajo</li> <li>✓ No tiene un proceso de selección para la contratación de personal</li> <li>✓ No cuenta con un área de RRHH bien definida</li> <li>✓ Falta de publicidad y comunicación</li> </ul> |
| Oportunidades   | Amenazas  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Distintas fuentes de financiamiento</li> <li>✓ Posibilidad de inversión para ampliar la comercialización</li> <li>✓ Preferencia de los clientes por el asesoramiento comercial</li> <li>✓ Expansión de la empresa a través de las distintas sucursales</li> <li>✓ Otorgación de beneficios tributarios y subsidios por la Municipalidad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La inestabilidad económica del país</li> <li>✓ Devaluación de la moneda argentina</li> <li>✓ Incorporación de nuevos competidores de cadenas Mayoristas</li> <li>✓ Sensibilidad de los clientes en la diferencia de los precios</li> </ul>   |

Fuente: Elaboración propia con base de datos sacado de la Empresa A. J & J. A Redolfi (2008)

Otra herramienta estratégica que se puede utilizar para la empresa es la Cinco Fuerzas de Porter. Como dice el profesor Porter (2008), el tomar conciencia de ellas ayudará a la empresa a comprender la estructura del sector en el cual compite y elaborar una posición que sea más rentable y menos vulnerables a los ataques que puede recibir. En la siguiente Figura 3 Las Cinco Fuerzas de Porter, se muestra la organización de cada concepto, dependiendo principalmente por la rivalidad que hay entre los competidores.

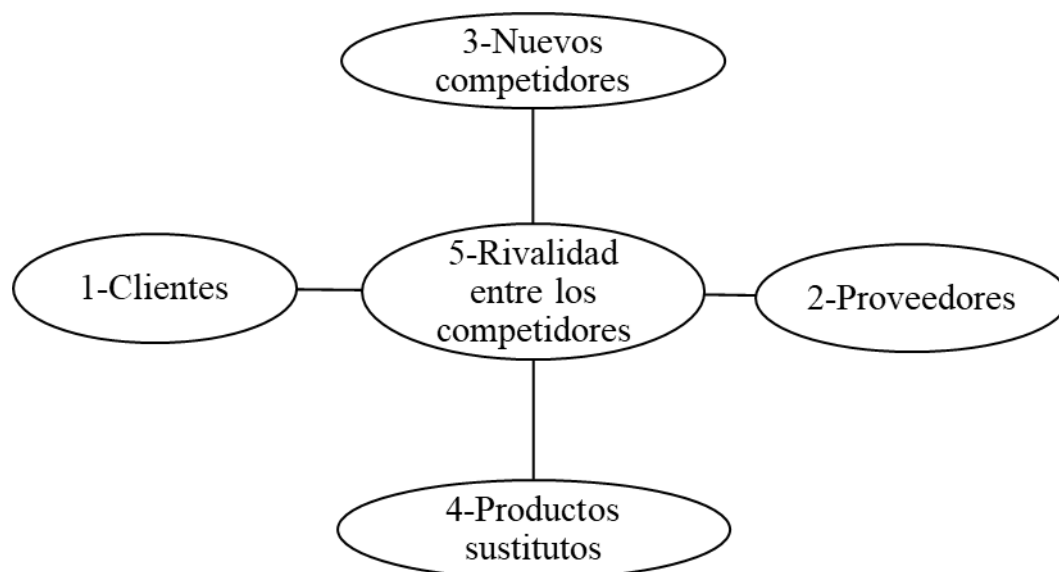


Figura 3 Las Cinco Fuerza de Porter. Elaboración propia

1. Poder de negociación de los clientes: La empresa cuenta distintos clientes que se dedican a rubros diferentes. Para las transacciones comerciales se informan los productos que ofrece mostrando un portafolio con los precios, tratando de sellar un vínculo con el cliente, formalizando una orden de compra en el caso de ser una firma de gran magnitud, si es una empresa pequeña con un mail bastara.
2. Poder de negociación de los proveedores: La empresa cuenta con diversos proveedores, negociando a través de un sistema informático que permite ver las ofertas. Cuando se realiza la compra la misma es retirada del local del proveedor.
3. Amenaza de nuevos competidores entrantes: La empresa viene de una trayectoria de muchos años en el mercado, ya está establecida no teme a nuevos competidores.

4. Amenaza de nuevos productos sustitutos: La oferta de nuevos productos no dificultan la actividad de la empresa. Algunos productos sustitutos son genéricos y la cartera de clientes no los prefieren.
5. Rivalidad entre los competidores: La empresa cuenta con un amplio stock de productos de primeras marcas con precios accesibles, se hacen descuentos en compra al contado y con entrega inmediata. Los clientes reconocen la trayectoria y el buen nombre de la misma, respetan el asesoramiento de la gerencia y las recomendaciones que reciben.

En la empresa A. J. & J. A Redolfi se evidencia la ausencia de una correcta planificación tributaria por el mal manejo administrativo en los comprobantes correspondiente, provocando dificultad en alcanzar la documentación en tiempo y forma al contador público para que pueda hacer un análisis integral de la situación que permita contar con los beneficios del régimen Mi PyME.

Analizando la empresa se puede observar el riesgo de no poder hacer frente a sus obligaciones, ya que se pudo contactar que el endeudamiento que viene trayendo desde el año 2019 es de 1,35% y el del año 2020 fue de 1,61%, representando un aumento del 18,89% que pertenece a recursos ajenos, es decir que la empresa tiene más intervención de recursos ajenos que fondos propios. En relación a esto se aprecia que la liquidez tiene una disminución de 18,05%, teniendo una alteración positiva en 2019 y negativa al respecto de 2020, si bien la empresa no presenta problemas de financiación, esto le podría acarrear dificultades a la hora de satisfacer sus obligaciones a un plazo más corto.

El capital de trabajo de la empresa tras de hacer frente a sus deudas arroja una disminución de 18,06% para el año 2020, teniendo en el año 2019 un aumento desmedido a comparación del año anterior. Con respecto a la autonomía financiera necesaria para la empresa en su financiación cuenta con un 9,88% de disminución para el año 2020, mientras que en 2018 fue el año con mayor aumento de la dependencia de capital prestado que arroja un 28.81%.

De acuerdo a lo analizado anteriormente es apropiado realizar una planificación tributaria para la empresa, porque gozará mayores rendimientos de las mejoras en su administración para los compromisos de las recaudaciones públicas, de tal forma que mejorará la posición económica de la organización.



## Marco Teórico

Teniendo en cuenta la problemática detectada en la empresa A. J. & J. A. Redolfi resulta necesario ajustar los marcos conceptuales que definen a los diferentes tipos de planificación, evasión y elusión fiscal. Enmarcados en estas definiciones teóricas de agentes del ámbito contable se analiza la situación de la misma.

### *Planificación Fiscal*

Empleando las palabras de Robledo (2020), quien define que la planificación fiscal como un conjunto de estrategias y alternativas diseñadas para minimizar o diferir la carga fiscal dentro del marco legal. Esta práctica no resulta agresiva en cuanto a la minimización de la carga impositiva configurándose dentro de lo establecido por el decreto. En cambio, cuando esta planificación implique un abuso de la ley, por lograr un ahorro indebido estará ante la presencia de prácticas reprochables.

Como afirma Soto (2020), una buena planificación fiscal consiste en la correcta aplicación y análisis de diversas estrategias y formas jurídicas para intentar reducir, diferir o eliminar el impacto fiscal de los tributos, y así generar ahorros y volver más rentable un negocio con las herramientas que prevé la ley, procurando tener un respaldo documental que demuestre su licitud.

Desde la posición de Pons (2018), quien argumenta que la planificación fiscal surge de la existencia de diferentes alternativas que la legislación tributaria prevé con el objetivo de optimizar la carga tributaria, eligiendo en aquellas que más se adecúen a las circunstancias de vida de la persona física o jurídica. El optar por una forma jurídica concreta, pueda deducir gastos teniendo ventajas fiscales que prevé la normativa tributaria.

### *Tipos de planificación*

Se encuentran diferentes maneras de planificación, como menciona el autor Beade (2018), quien establece que la planificación fiscal o *Tax Planning* es legal cuando se minimiza la carga tributaria de una empresa dentro de las normativas legales. Tiene por objetivo desarrollar la mejor opción para reducir la base impositiva obteniendo mejoramiento en los rendimientos de la empresa.

En el caso de la planificación fiscal agresiva como expone Villanueva Gutiérrez (2017), es el aprovechamiento de los conceptos jurídicos en la diversidad de normas tributarias que otorgan oportunidades de arbitraje fiscal. Se trata de que las empresas paguen un tributo justo y proporcional.

También se encuentra la planificación fiscal nociva que Carbone (2020), define como un vínculo con mecanismos carentes de contenidos en materia económica, es decir, cuando un negocio no se presenta con una visión clara.

#### *Diferencia entre Elusión fiscal y Evasión fiscal*

Westreicher (2019), sostiene que el objetivo de la evasión y de la elusión es el mismo, minimizar la carga tributaria. Por ende, ambas prácticas producen que el Estado reciba menos ingresos de los que podría recaudar. La principal diferencia entre estos dos métodos es que la evasión quiebra la ley, es decir son relacionadas a actividades ilícitas y a corrupción. Como puede ser en el caso de que el evasor comete un delito, por el cual hasta podría ser condenado a la cárcel, mientras que la elusión estudia a las normas tributarias minuciosamente, recurriendo a prácticas que se puedan considerar al filo de la ley.

Tal como expresa Verona (2019), la elusión fiscal intenta reducir las cargas tributarias dentro de los límites definidos por la ley, en que se aprovechan ciertos vacíos legales con el fin de obtener ventajas que no estén previstas por las normas tributarias. Por otro lado, la evasión fiscal es una actividad ilícita, cuando se ocultan bienes, ingresos o cuando deducen los gastos para pagar menos impuestos de los que verdaderamente corresponden. Una de las formas más comunes de evasión es la manipulación de los precios de transferencia, lo cual se produce cuando dos partes, es decir, comprador y vendedor relacionados entre sí, realizan actos de comercio con precios destinados a engañar a la Administración Tributaria mediante la manipulación de los mercados.

Por último Junior (2019), señala que la evasión fiscal adopta conductas ilícitas frente a la capacidad recaudatoria del Estado para alcanzar el deseado ahorro tributario. Por otro lado, la elusión fiscal lleva la misma función en eliminar la carga tributaria, aunque no emplea ilicitud para llegar al objetivo, persiguiendo una reducción de los tributos relativos a la aplicación de beneficios estructuradas jurídicamente.

### *Concepto de PyMEs*

Las PyMEs son micro, pequeña y mediana empresa, que toma en cuenta las modalidades de empresa más reducidas, es decir, son organizaciones que operan de manera independiente. Tienen una autonomía con elevado grado de involucramiento en el desarrollo de las tareas por parte de los colaboradores sin necesidad de un exceso de control directo. Fomentan una comunicación fluida de alta calidad como principal fuente la confianza y buscan permanentemente formas de desarrollar cercanía entre sus miembros mediante el uso de tecnología (Bermudez, 2021).

Además constituyen una parte fundamental del aparato productivo. Por otra parte, no solo generan empleo privado formal, sino que la mayoría de los jóvenes comienza su carrera profesional en una de ellas, posicionándolas como un pilar clave del desarrollo social (Federación Comercial de Córdoba, 2020).

De acuerdo con Eolivier (2018), las PyMEs tienen necesidades específicas que deben ser atendidas por el Estado, necesitando protección e incentivos para competir frente a las grandes corporaciones. Por este motivo, es de vital importancia ayudar a estas a desplegar toda su fuerza transformadora y generadora de empleo de calidad.

Haciendo referencia a lo descripto anteriormente, el estado se hace presente con la obtención de diversos beneficios financieros que pueden obtener accediendo al certificado PyME, siendo este un documento que le permitirá acceder a financiamiento, beneficios impositivos y programas de asistencia para las mismas (AFIP, 2020).

Por lo anteriormente expresado, queda claro que existe diferentes formas de utilizar la planificación fiscal, ya sea de forma lícita e ilícita, de igual forma sigue siendo una herramienta muy importante para las empresas. Estas resultan beneficiosas para el coste de los impuestos, reduciendo el impacto de los tributos dentro de los límites legales para que las empresas no reciban multas por estrategias incorrectas.

Con las definiciones mencionadas queda demostrado que la elusión y evasión fiscal no son iguales puesto que la primera se encarga de evitar la carga fiscal para una empresa, es decir, intenta reducir, dentro lo establecido por la ley y la otra es la falta de pagos de los tributos. Puede tratarse de ganancias que no hayan sido declaradas que va en contra de la ley. Se reconoce la importancia que tienen las PyMEs dentro de la economía argentina puesto que son una de las fuentes generadoras de empleo y poseen alta predominación en el mercado.

## Diagnóstico y Conclusión

### *Declaración del problema*

Como se viene analizando la empresa A. J. & J. A. Redolfi se puede dar a conocer con exactitud los problemas que está teniendo por falta de área que se dedique exclusivamente para los recursos humanos, siendo importante para la obtención de estrategias que tiene la misma, por otro motivo, al no tener este área no podrá desarrollar de manera acorde las actividades administrativas importantes para las tareas que desarrolla, careciendo además de un *software* comercial para llevar los registros exactos de los movimientos diarios.

La empresa al formar parte del régimen general impositivo está obligada a tributar por la dedicación de su trabajo. Los impuestos nacionales como es el caso del impuesto al valor agregado (IVA) y el impuesto a las ganancias muy cuestionado en los últimos periodos. El impuesto provincial, es decir, el impuesto a los ingresos brutos resulta un inconveniente más provocando dificultad en el flujo financiero de la empresa ocasionándole escasos beneficios para su crecimiento.

Además, al no contener un sistema contable no puede tener una estructura bien organizada en la registración de las operaciones, perdiendo el control de las obligaciones impositivas debido a retrasos o falta de cuidado en la contabilidad y en el momento que se quiera ratificar habrá sido tarde, provocándole como consecuencia sanciones por estas irregularidades.

### *Justificación del problema*

La empresa da cuenta de bajos réditos económicos al no contar con personal idóneo que sepa emplear estrategias beneficiosas para esta. Los problemas que se han destacado tienen consecuencias negativas en la empresa. El no contar con un área de recursos humanos específicos que se dedique exclusivamente complica la gestión diaria al faltar un registro cotidiano, lo que impacta el rédito de ganancias.

El bajo rendimiento y productividad son otras de las causas detectadas. Una buena administración, evitaría dificultades en el control de los recursos y se contaría con una gestión eficiente para que la empresa pueda alcanzar sus objetivos.

El no poseer un *software* hace que no se puedan apreciar los resultados del negocio de forma asertiva y ágil sin necesidad de perder tiempo en la recopilación de información de los informes habituales. Tampoco es posible tener los almacenamientos de los datos de sus clientes con los movimientos de los mismos de forma inmediata.

Por otro lado, las recaudaciones que se dan a través de los impuestos tienen un significado importante para el Estado, a diferencia para la empresa es perjudicial. La carga impositiva provoca el descenso de inversión y de la rentabilidad dejándola a fuera de la compatibilidad con otras empresas.

### *Conclusión Diagnóstica*

Como conclusión, después de haber analizado a la empresa, donde se detectaron los problemas presentados anteriormente, se evidencia la ausencia de la planificación tributaria, siendo esta primordial para la reducción de la base imponible.

El contar con esta herramienta es de vital importancia, pudiendo con su uso disminuir la carga tributaria, obteniendo beneficios importantes para esta. Para lograrlo, la empresa tendrá que inscribirse al régimen PyME y determinar en que categoría se encuentra para que así pueda gozar de los beneficios que le brindan, como puede ser en el caso de la alícuota reducida para contribuciones patronales, compensación del impuesto al cheque en el pago de ganancias y la posibilidad del pago de IVA a 90 días.

Es de suma importancia evitar flujos de efectivo innecesarios, siempre y cuando se cumpla con los requisitos fiscales establecidos en la legislación, utilizando ese dinero para otras necesidades que le vayan surgiendo a la empresa. La información tributaria empleada como parte fundamental para la empresa e incorporarla a los sistemas y procesos de la organización. Si bien no es cuestión de optar automáticamente por la vía de tener menos impuestos, sino aquella que resulte más ventajosa para la misma.

Se debe conocer toda la legislación vigente en el país para poder establecer una buena planificación, evitando el incremento de los gastos que son causados por los impuestos y la prevención de las multas por incumplimiento de las obligaciones fiscales o los intereses resarcitorios que son ocasionados por pagos fuera de términos.

Si la empresa toma el camino de establecer una adecuada planificación tributaria obtendrá soluciones a sus inconvenientes, mejorando su situación impositiva y permitiendo un mejor manejo de sus recursos económicos.

## **Plan de Implementación**

Todo lo que se viene analizando, no se podría llevar a cabo sin la elaboración de un plan estratégico asignando al equipo en diferentes estrategias adecuadas para el desempeño eficiente en la empresa.

### *Alcance*

De contenido: Se aborda una planificación tributaria para la disminución de la presión fiscal con la implementación del régimen Mi PyME. Obteniendo los beneficios que le permitirá la reducción de los mismos que tanto vienen afectando a la empresa, permitiéndole un crecimiento sostenible.

Temporal: La atención se focalizará en el transcurso del segundo semestre del año 2021 coincidiendo con el cierre anual lo que puede ampliar la mirada de los ingresos y egresos para hacer ajustes necesarios y efectivos.

Geográfico: Esta herramienta tributaria será aplicada en Ciudad de James Craik departamento tercero arriba, Provincia de Córdoba, Argentina, en el corazón de la llanura pampeana, región con un gran desarrollo agrícola ganadero.

Limitación: Una dificultad, ha sido no contar con la documentación necesaria para el análisis impositivo del balance de la empresa. La información contable se encuentra desactualizada de años anteriores al 2020, impidiendo tener una visión clara de cómo se fueron incrementado las cargas fiscales, lo que lleva a utilizar solamente los libros contables faltando el respaldo de documentación que avale los movimientos asentados en este. De toda la información obtenida, no se tuvo en cuenta las encuestas, planillas de RRHH, los archivos de higiene y seguridad y el manual de logo.

Metodológico: Se realiza un estudio exploratorio, mixta, aplicando la lógica cuantitativa al hacer análisis de los datos extraídos de los balances y desde la lógica cualitativa a través de las entrevistas e historias de vidas de los dueños de la empresa.

Relación con el universo: El universo analizado es la situación contable de la firma comercial tomando como indicadores, la ausencia de una correcta planificación tributaria, la imposibilidad de hacer frente a sus obligaciones y la disminución de la liquidez.

### *Recursos involucrados*

Es fundamental que la empresa cuente con recursos tangibles e intangibles para la realización de la planificación tributaria, pudiendo alcanzar los objetivos propuestos y las metas estratégicas de la misma.

Se destaca que con la tecnología tangible se puede apreciar el aspecto que tiene para el funcionamiento adecuado contando con los recursos necesarios como computadora, impresora y un armario para tener una documentación bien organizada. Por otro lado, reconocer la importancia de contar con los beneficios que tiene la tecnología intangible teniendo un impacto importante para la empresa, que puede obtener un mejor y mayor control financiero a través de un *software* contable, la utilización de internet con *wifi* teniendo a todos los servidores conectados en la misma red.

Para poder establecer esta herramienta con suma responsabilidad, es fundamental que la empresa cuente con personal capacitado. Es por este motivo, que se procede a la realización de capacitar a algunos miembros del personal haciendo de esta manera llevar con mucha responsabilidad y disciplina para que todo salga como está establecido en la constitución.

Mientras tanto, la empresa pedirá a un profesional Contador Público para actualizar algunos de los miembros de su personal en las nuevas herramientas que ofrece el estado a través de la reglamentación de las PyMEs para que sean estos miembros seleccionados quienes dentro de la empresa articulen acciones con el contador en un trabajo colaborativo que dé cuenta de la modernización y efectividad de los nuevos recursos. El valor módulo para que el contador realice esta actualización será de \$2.608 como arancel del servicio que prestará, establecido en el consejo profesional de ciencias económicas de la provincia de Córdoba.

Se considera imprescindible para atender esta propuesta de una modernización de la empresa, contar en el establecimiento comercial con recursos que permitan tener dentro de la misma documentación actualizada que acredite las innovaciones que brindan los programas económicos actuales y que en muchas ocasiones los empresarios desconocen.

El espacio del contador seguirá como estaba establecido, pero agregando una actividad dentro de la empresa acordado con los propietarios. Estos últimos han dado cuenta del poco rendimiento que se obtiene en los últimos años que podría modificarse con solo realizar algunos ajustes, pero para ellos resulta imprescindible conocer las

posibilidades que tienen para llegar a alcanzar la reducción de los tributos que limitan su ganancia.

A continuación, en la Tabla 2 Presupuesto, se establecen los recursos que se van a utilizar con sus respectivos precios, teniendo en cuenta la característica peculiar de estos empresarios que respetan las decisiones de su contador y la confianza en sus empleados que en su mayoría están desde hace muchos años.

Tabla 2

*Presupuesto*

| Detalle   | Módulo   | Valor del<br>Módulo | Por única vez | Total     |
|---|----------|---------------------|---------------|-----------|
| Armario   |          |                     | \$7.000       | \$7.000   |
| Computadora                                       |          |                     | \$72.000      | \$72.000  |
| Impresora   |          |                     | \$30.000      | \$30.000  |
| Software  |          |                     | \$33.014      | \$33.014  |
| Honorarios  | Contador | 40                  | \$2.608       | \$104.320 |
| Público   |          |                     |               |           |
| Capacitación del personal                         |          | 30                  | \$2.608       | \$78.240  |
| Valor final de la<br>implementación               |          | 70                  | \$5.216       | \$324.574 |
| Control y mantenimiento<br>de post implementación |          | 20                  | \$2.608       | \$52.160  |

Fuente: Elaboración propia

*Acciones concretas a desarrollar*

Para solucionar los problemas que viene presentando la empresa, se establecerá una planificación tributaria permitiéndole mejorar a la misma su situación impositiva, obteniendo beneficios que le permitirá acceder a un mejor manejo de su rentabilidad.

Para poder llegar a esto, se tendrán que realizar algunas actividades en la empresa:

- Actividad 1 y 2: Crear una nueva área contable donde se tendrá como primera tarea conocer la situación impositiva, analizar todas las situaciones negativas que tiene la misma.
- Actividad 3: Destacar las normativas legales donde se irán marcando cuáles serán las alternativas que se podrán ir utilizando con el propósito de



establecer esta herramienta de la mejor manera tal como está reglamentado.

- Actividad 4: Determinar en qué categoría se encuentra la empresa de acuerdo a la actividad principal declarada y en los montos de las ventas totales anuales declarados ante la AFIP.

En la Figura 4 Estado de Resultado se muestra de manera detallada las ventas obtenidas en este periodo de tiempo.

| <b>ESTADO DE RESULTADOS</b>          |     | <b>Anexo</b> | <b>al 31/12/2018</b>  | <b>al 31/12/2017</b>  | <b>al 31/12/2016</b>  |
|--------------------------------------|-----|--------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Ventas Netas</b>                  |     |              |                       |                       |                       |
| Ventas Rubro Almacen                 |     |              | 188.635.385,85        | 164.030.770,30        | 131.224.616,24        |
| Ventas Rubro Cigarrillos y golosinas |     |              | 130.222.261,94        | 111.301.078,58        | 89.040.862,86         |
| <b>Total Ventas del Ejercicio</b>    |     |              | <b>318.857.647,78</b> | <b>275.331.848,88</b> | <b>220.265.479,10</b> |
| <b>Costos</b>                        |     |              |                       |                       |                       |
| Costos de Venta                      | VI  |              | 147.429.627,44        | 128.632.321,85        | 88.560.432,91         |
| Otros costos de venta                | VII |              | 102.468.794,04        | 89.363.035,28         | 87.610.818,90         |
| <b>Total Costos de Ventas</b>        |     |              | <b>249.898.421,48</b> | <b>217.995.357,13</b> | <b>176.171.251,81</b> |
| <b>Resultado Bruto</b>               |     |              | <b>68.959.226,30</b>  | <b>57.336.491,75</b>  | <b>44.094.227,29</b>  |

Figura 4 Estado de Resultado. Extraído de la Empresa A. J & J. A Redolfi (2008)

En la Tabla 3 Ventas totales anuales, se muestra con base en las ventas anuales que puede tener cada empresa para la categorización.

Tabla 3

*Ventas totales anuales*

| Actividad              | Micro        | Categoría     |                     |                     |
|------------------------|--------------|---------------|---------------------|---------------------|
|                        |              | Pequeña       | Mediana-<br>Tramo 1 | Mediana-<br>Tramo 2 |
| Construcción           | \$24.999.000 | \$148.260.000 | \$827.210.000       | \$1.240.680.000     |
| Servicios              | \$13.190.000 | \$79.540.000  | \$658.350.000       | \$940.220.000       |
| Comercio               | \$57.000.000 | \$352.420.000 | \$2.588.770.000     | \$3.698.270.000     |
| Industria y<br>Minería | \$45.540.000 | \$326.660.000 | \$2.530.470.000     | \$3.955.200.000     |
| Agropecuaria           | \$30.770.000 | \$116.300.000 | \$692.920.000       | \$1.099.020.000     |

Fuente: Elaboración propia con base de datos sacado de la AFIP (2021)

Con todos estos datos que se obtuvo se suma el Total Ventas del Ejercicio de los últimos 3 años, dividido a la cantidad de periodos tomados, esto arroja un valor de

\$271.484.991,92. Teniendo como resultado final que la empresa se encuentra en la categoría de Pequeña.

Ya conociendo la condición de la empresa y sabiendo que se encuadra en el primer requisito de PyME se procede a realizar la inscripción al régimen Mi PyME para que pueda gozar de los beneficios que la ley brinda, como lo es el caso de la alícuota reducida para contribuciones patronales, que se encarga de disminuir los aranceles que el empleador abona todos los meses para que sus empleados tengan seguridad social. También la compensación del impuesto al cheque en el pago de Ganancias permitiéndole compensar este impuesto sobre los movimientos de fondos en cuentas de pago, es decir, el importe del pago a cuenta se podrá acreditar contra el Impuesto a las Ganancias. Por último, el pago de IVA a 90 días que consiste en abonar dicho pago en un plazo de 90 días, como también se puede destinar el monto a otras alternativas para que la empresa obtenga ganancias.

- Actividad 5 y 6: Si bien el trabajo de la planificación tributaria lo hará un Contador Público, cuando el personal este bien capacitado podrá ser un auxiliar valioso desde la empresa. Con este propósito se pretende lograr la capacitación anteriormente mencionada.
- Actividad 7: El mantener un control y mantenimiento de las acciones, permite seguir sus pasos donde se podrá ir observando el desarrollo de la planificación y de esta manera detectar si algo no se está realizando como se pretende.
- Actividad 8: Con estas condiciones se dará curso a la planificación tributaria en la empresa, siendo importante destacar buenos beneficios con dicha planificación los que serán descriptos más adelante.
- Actividad 9: Se medirá la propuesta planteada con el retorno de inversión ROI, que permitirá observar si la empresa tendrá rendimientos.

### *Marco de tiempo*

Se confecciona un diagrama de Gantt considerando útil esta herramienta para la ilustración de cronogramas de los proyectos, con las tareas en la empresa para la realización de la planificación tributaria. En la Figura 5 Diagrama de Gantt, se demuestran las actividades que se realiza en la empresa con su tiempo correspondiente.

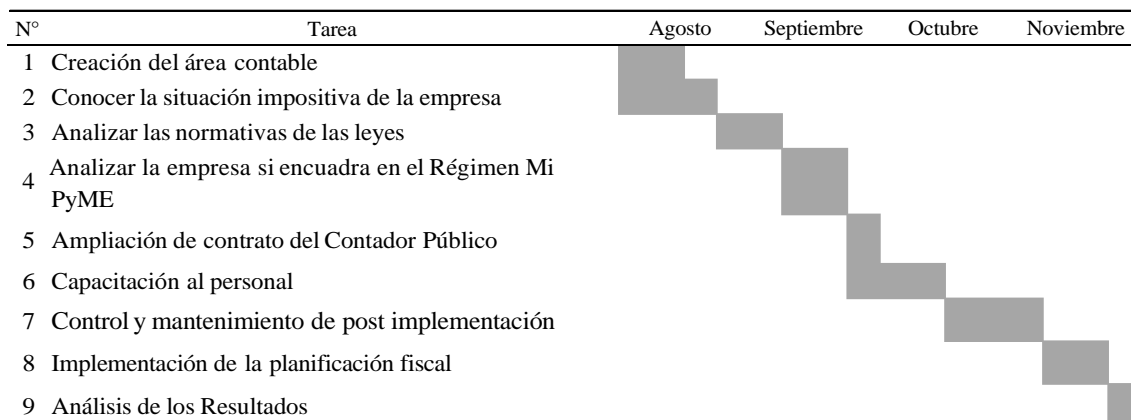


Figura 5 Diagrama de Gantt. Elaboración propia

### *Evaluación de las acciones*

Teniendo conocimiento de las cargas tributarias que tiene la empresa a través de la implementación de la planificación fiscal, que son facilidades fiscales que el Estado le brinda a las firmas. En este sentido, el Certificado PyME es la clave para poder acceder a diferentes beneficios en materia impositiva.

Es importante resaltar que para que pueda acceder la empresa a estas condiciones del régimen Mi PyME tiene que contener CUIT, clave fiscal nivel 2 o superior, deberá estar inscripta en el Monotributo o en el Régimen General (en Ganancias y en IVA) y adherido a TAD (Trámites a distancia).

Para poder obtener el Certificado del Régimen Mi PyME deberá entrar al sitio de AFIP con el CUIT y Clave Fiscal, luego al Administrador de Relaciones de Clave Fiscal donde tendrá que hacer clic en la opción “Habilitar Servicio”, seleccionando el logo de AFIP y, en Servicios Interactivos, buscar y seleccionar el servicio “PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios”. Procede haciendo clic en “Confirmar”.

Para que el servicio aparezca en el menú, hay que cerrar la sesión y volver a ingresar con la Clave Fiscal. Luego de ingresar hay que entrar al servicio “PyMEs”, hacer clic en “Nuevo” y controlar que la información sea correcta. Por último, completar el formulario 1272 que se despliega según el tipo de categoría.

Habiendo sido aceptada la empresa tras haber cumplimentado satisfactoriamente los requisitos anteriormente mencionados podrán gozar de los siguientes beneficios:

- Alícuota reducida para contribuciones patronales

Tendrá una reducción considerable para el pago de las contribuciones patronales que será del 18%.

A continuación, se muestra en la Tabla 4 Beneficios de Aportes Patronales, la alícuota que obtiene la empresa sobre este beneficio.

Tabla 4

*Beneficios de Aportes Patronales*

| Alícuota reducida del 18% para Aportes Patronales |                |
|---|----------------|
| Último Ejercicio Fiscal                           |                |
| Sueldos y Jornales                                | \$32.200.217   |
| Antes del Régimen                                 | \$5.796.039,06 |
| Después del Régimen                               | \$3.665.519,60 |
| Beneficios obtenidos                              | \$2.130.519,46 |

Fuente: Elaboración propia

- Compensación del impuesto al cheque en el pago de Ganancias

Permitiéndole una mayor compensación del Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios. Se muestra en la Tabla 5 Beneficios del Impuesto al Cheque, como se realiza el procedimiento para obtener este beneficio utilizando el último ejercicio fiscal.

Tabla 5

*Beneficio del Impuesto al Cheque*

| Compensación en el pago de Ganancia con el Impuesto al cheque |                |
|---|----------------|
| Impuesto a las Ganancias                                      | \$3.336.057,91 |
| Impuesto al Débito y Crédito                                  | \$5.475.893,80 |
| Compensa de Pequeñas Empresa 100%                             | \$3.336.057,91 |
| Impuesto al Débito y Crédito periodo 2021                     | \$2.139.835,89 |

Fuente: Elaboración propia

- IVA a 90 días

Le permite extender la fecha de vencimiento del impuesto, es decir, el IVA declarado mensualmente puede ser abonado en un plazo de 90 días. Con esto la empresa tendrá más tiempo para cumplir impositivamente y así evitar los descalces financieros que suceden cuando se factura con IVA, pero luego se tarda en algunos casos dos o tres meses para recuperarlo.

En este caso la empresa opto por destinar el monto del IVA a una alternativa de inversión donde pacta el plazo de 60 días en el Banco Nación, permitiéndole a esta proyectar sus inversiones y planificarla con la ganancia que obtendrá cuando llegue el

vencimiento. En la tabla 6 Beneficios sobre inversión en plazo fijo, se muestra de forma detallada cuáles son los intereses que se ganan por la alternativa seleccionada.

Tabla 6

*Beneficio sobre inversión en plazo fijo*

| Canal             | Plazo Fijo en Pesos del Banco de la Nación |                   |
|-------------------|--|-------------------|
|                   | Sucursal                                   | Electrónico o Web |
| Capital           | \$2.329.562                                | \$2.329.562       |
| Plazo             | 60 días                                    | 60 días           |
| TNA               | 34%  | 34%               |
| TEA               | 39,21%                                     | 39,21%            |
| Intereses ganados | \$130.200,18                               | \$130.200,18      |
| Monto total       | \$2.459.762,18                             | \$2.459.762,18    |

Fuente: Elaboración propia

Como finalidad, se realiza la Tabla 7 Total de los beneficios adquiridos, para obtener el monto total por los beneficios que obtuvo a través del Certificado PyME y se calcula el gasto que tuvo la empresa por haber implementado la planificación tributaria.

Tabla 7

*Total de los beneficios adquiridos*

| Beneficios adquiridos                       |                |
|---|----------------|
| Beneficios en Cargas Sociales               | \$2.130.519,46 |
| Beneficios en Impuesto al Cheque            | \$2.139.835,89 |
| Beneficios en IVA a 90 días                 | \$130.200,18   |
| Total Ahorro Impositivo                     | \$4.400.555,53 |
| Gasto de Implementación de la Planificación | \$324.574,00   |
| Total de Beneficios Netos Proyectados Anual | \$4.075.981,53 |

Fuente: Elaboración propia

El indicador de retorno ROI arroja un valor positivo del 11,56% del rendimiento obtenido de la inversión, teniendo en cuenta los ingresos proyectados menos el costo de la propuesta y a su vez dividido por este último, da cuenta de la eficacia de su implementación. La creación de un nuevo espacio dentro de la empresa con recursos propios y con la intención de mantener un vínculo estrecho entre el contador, los empresarios y personal capacitado para las nuevas funciones, justifican el gasto operativo en post de una resolución eficaz y eficiente de las decisiones empresariales que se tomen.

## Conclusión y Recomendaciones

El acercamiento a la empresa A. J. & J. A. Redolfi, su situación comercial, el desarrollo de sus actividades, fue permitiendo estudiar la cotidianidad de las decisiones y al mismo tiempo pusieron en evidencia las dificultades para obtener mejores ganancias.

El sistema administrativo tiene un insuficiente desempeño en lo relacionado en recursos humanos, económicos y financieros, lo que llevó a la empresa que no pueda cumplir con los objetivos planteados en el tiempo determinado, ya que no tiene una organización y coordinación competente.

Las registraciones contables siguen siendo manuales, no se aprovechan las herramientas tecnológicas disponibles que le permitan el registro y control exhaustivo de las operaciones que realizan diariamente.

En Argentina, el incremento de la presión tributaria es mayor, lo que afecta de manera general a las empresas creándole una distorsión en las decisiones que puedan tomar. El sistema impositivo afecta a la empresa A. J. & J. A. Redolfi en el nivel de inversión y el desempeño productivo, provocándole pérdida de su rentabilidad. Los procedimientos llevados a cabo derivan en incumplimientos y desactualizaciones en materia impositiva lo que muchas veces llevó a que tenga que afrontar intereses o multas por irregularidades en las presentaciones.

Se analizó en qué situación se encontraba la empresa donde se le notificó a los empresarios la necesidad de la implementación de una planificación tributaria, considerada una herramienta fundamental, para luego acceder al régimen Mi PyME, que le permitió beneficiarse con facilidades que se le brindan a las firmas tanto en nivel nacional como también a nivel provincial, como la alícuota reducida para contribuciones patronales, la compensación del impuesto al cheque en el pago de Ganancias y el pago de IVA a 90 días. Resultando este último una medida muy importante ya que muchas veces las empresas pequeñas debían pagar el IVA de sus ingresos personales, por los que cobraban en su factura después de la fecha de vencimiento del impuesto.

Con esta modificación que se le realizó a la empresa se concluyó que se obtuvo una disminución de la carga tributaria y pudo obtener como resultado un importante ahorro impositivo, lo que animó a sus dueños a introducir cambios a implementar

estrategias innovadoras en la producción y venta de sus productos. Gracias a esta implementación se pudo tener un control y una correcta evaluación de los resultados, teniendo una mejor organización de las documentaciones que son de vital importancia para el correcto manejo de la empresa, poniendo compromiso y actualización del personal para la optimización de los recursos y la coordinación de las tareas.

Como recomendaciones para la empresa teniendo en cuenta la magnitud de sus sucursales, la cartera de clientes y la dinámica del comercio en la actualidad es prioritario tener personal capacitado en el uso de las nuevas tecnologías, y, por otro lado, entre los recursos humanos, contar con personal capacitado en *marketing* que sea nexo entre el equipo contable matriculado y el resto del personal con el propósito de mantener coherencia entre las demandas de los clientes y las posibilidades de la firma.

Para que la empresa tenga un mejor manejo en su actividad y sea exitosa, es crucial que cuente con un área que se dedique a la actualización. Este departamento será encargado de la selección, contratación, capacitación y motivación para así cumplir las expectativas de todo personal que conforma la empresa y los objetivos comerciales de la misma.

Es primordial que una empresa de este rango cuente con un sistema contable, ya que monitorean sus ingresos y gastos. Además de tener ordenada la actividad diaria de la empresa y controlando de manera eficaz e inmediata, cualquier tipo de anomalía que pueda producirse, le permitirá también tener un seguimiento del volumen de productos en *stock* y de la eficiencia en generar beneficios mediante el uso de los distintos recursos. Al tener controladas las pérdidas y ganancias mediante los asientos contables, se gestionan mejor los recursos, se hacen inversiones más inteligentes y se coloca a la empresa en una buena posición en el mercado.

Para que la empresa pueda llevar un buen manejo de este sistema y de las áreas donde necesite alcanzar la mayor eficiencia posible, es conveniente que invierta tiempo y dinero para capacitar a los empleados, porque es sabido que un empleado capacitado siempre podrá hacer un mejor trabajo, al mismo tiempo mostrándose con compromiso e interesado en hacer lo que es bueno para la empresa. Por ello, es recomendable contar con un área dentro de la firma que pueda establecer programas de capacitación basándose en las necesidades que surjan a la empresa en distintas áreas para lograr mayor rentabilidad.

## Bibliografía

- AFIP. (2020). Certificado MiPyME. Recuperado el 22 de septiembre de 2021, de <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/certificadoPyme.asp>
- Barca , J. M. (11 de agosto de 2021). Los salarios volvieron a perder en junio contra la inflación. Recuperado el 31 de agosto de 2021, de [https://www.clarin.com/economia/salarios-volvieron-perder-junio-inflacion\\_0\\_j0QPDLVdP.html](https://www.clarin.com/economia/salarios-volvieron-perder-junio-inflacion_0_j0QPDLVdP.html)
- BBVA. (28 de abril de 2021). Situación Argentina. Segundo Trimestre 2021. Recuperado el 29 de agosto de 2021, de <https://www.bbvaesearch.com/publicaciones/situacion-argentina-segundo-trimestre-2021/#:~:text=La%20inflaci%C3%B3n%20acelerar%C3%ADa%20de%2036,cambio%20como%20principal%20ancla%20antiinflacionaria.>
- Beade , Y. (30 de octubre de 2018). Tax Planning: La pócima mágica de las empresas. Recuperado el 23 de septiembre de 2021, de <https://shortest.link/1cs->
- Bermudez, D. (25 de junio de 2021). Las mejores PyMEs para trabajar en Argentina: gestión enfocada en las personas. Recuperado el 22 de septiembre de 2021, de <https://shortest.link/1cQe>
- Bonacifa, M. J. (22 de junio de 2021). En Argentina, se aceleró la destrucción de empresas. Recuperado el 30 de agosto de 2021, de <https://www.perfil.com/noticias/economia/en-argentina-se-acerero-la-destruccion-de-empresas.phtml>
- Carbone , S. (07 de diciembre de 2020). Planificación Fiscal. Recuperado el 23 de septiembre de 2021, de <https://www.mercojuris.com/36366/la-rg-4838-y-la-planificacion-fiscal-%E2%80%93dr-sergio-carbone-2/>
- Carrero , J. C., & Orozco Durango, J. M. (2017). Diseño de un modelo de planeación tributaria, que permita conocer la realidad, obligaciones y beneficios fiscales en la Distribuidora Nutibara Santander. Santandre de Quilinchao, Colombia. Recuperado el 26 de agosto de 2021, de <http://hdl.handle.net/10893/13384>
- Decreto 413 / 2021. (28 de junio de 2021). Emergencia Publica en Materia Ocupacional. Recuperado el 01 de septiembre de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-413-2021-351343>



- Distrito Puerto Norte. (06 de abril de 2021). Redolfi: “Éstas son las consecuencias de las políticas económicas que castigan con impuestos”. Obtenido de <https://www.on24.com.ar/negocios/redolfi-estas-son-las-consecuencias-de-las-politicas-economicas-que-castigan-con-impuestos/>
- Domínguez , C. (2013). La matriz de análisis DAFO (FODA). Recuperado el 09 de septiembre de 2021, de <https://robertoespinosa.es/2013/07/29/la-matriz-de-analisis-dafo-foda/>
- El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (18 de agosto de 2021). Sistema de índices de precios mayoristas. Recuperado el 30 de agosto de 2021, de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-3-5>
- Eolivier. (21 de agosto de 2018). PyMEs: ¿Qué Son YCuál Es Su Importancia? Recuperado el 22 de septiembre de 2021, de <https://emprendedoresynegocios.com/pymes-que-son/>
- Federación Comercial de Córdoba. (18 de octubre de 2020). Presentación de la Nueva Ley Pymes en Córdoba. Recuperado el 22 de septiembre de 2021, de <https://www.fedecom.org.ar/presentacion-de-la-nueva-ley-pymes-en-cordoba/>
- Fernández, A. (07 de junio de 2021). Alberto Fernández: “La cuestión del medio ambiente es un problema del presente, no del futuro”. Recuperado el 01 de septiembre de 2021, de <https://economista.com.ar/2021-06-alberto-fernandez-educacion-ambiental/>
- Finanzas y Mercados. (04 de junio de 2021). Récord de usuarios en billeteras virtuales impulsado por el e-commerce. Recuperado el 01 de septiembre de 2021, de <https://www.cronista.com/finanzas-mercados/las-billeteras-virtuales-siguen-captando-usuarios-y-alcanza-a-los-tres-millones/>
- Forbes. (22 de julio de 2021). Pymes: cómo las afecta la prohibición de despidos y la doble indemnización. Recuperado el 29 de agosto de 2021, de <https://www.forbesargentina.com/money/por-inflacion-podria-dispararse-noviembre-n7700>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (31 de marzo de 2021). EPH: Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia. Recuperado el 31 de agosto de 2021, de <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-46>

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (10 de agosto de 2021). Índice de salarios. Recuperado el 31 de agosto de 2021, de <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-4-31-61>
- Junior, J. M. (2019). La Lucha contra la evasión y fraude fiscal internacional como fuente de financiación del Desarrollo Sostenible. Recuperado el 18 de septiembre de 2021, de <https://doi.org/10.1344/REYD2020.21.32162>
- Ley 24240 Defensa del Consumidor. (13 de octubre de 1993). Ley de Defensa del Consumidor. Recuperado el 01 de septiembre de 2021, de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/638/norma.htm>
- Ley 27555 Teletrabajo. (14 de agosto de 2020). Régimen Legal del Contrato de Teletrabajo. Recuperado el 01 de septiembre de 2021, de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/340000-344999/341093/norma.htm>
- Ley 27621 Implementación de la Educación Ambiental Integral en la Republica Argentina. (03 de junio de 2021). Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la Republica Argentina. Recuperado el 01 de septiembre de 2021, de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27621-350594>
- Messera, M., Milano, N., & Vazquez, L. (06 de agosto de 2020). Causas de la pobreza en Argentina. Recuperado el 31 de agosto de 2021, de <https://deya.unq.edu.ar/2020/08/causas-de-la-pobreza-en-argentina/>
- Moroni, C. (30 de junio de 2021). Pymes alertan que las nuevas paritarias afectan su rentabilidad y pueden impactar en los precios. Recuperado el 30 de agosto de 2021, de <https://economista.com.ar/2021-06-pymes-alertan-que-las-nuevas-paritarias-afectan-su-rentabilidad-y-pueden-impactar-en-los-precios/>
- Nano, G. J. (2019). “Planificación tributaria nacional aplicada a una empresa agropecuaria de la provincia de. Recuperado el 31 de agosto de 2021, de <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/17833>
- Pons, L. (29 de marzo de 2018). Planificación fiscal: qué es, partes y operaciones vinculadas. Recuperado el 17 de septiembre de 2021, de <https://www.leopoldopons.com/planificacion-fiscal/>
- Porter, M. E. (2008). Las cinco fuerzas competitivas que le dan a la. Recuperado el 09 de septiembre de 2021, de

[https://utecno.files.wordpress.com/2014/05/las\\_5\\_fuerzas\\_competitivas-\\_michael\\_porter-libre.pdf](https://utecno.files.wordpress.com/2014/05/las_5_fuerzas_competitivas-_michael_porter-libre.pdf)

- Quibar, J. (21 de mayo de 2021). Comercio electrónico: ¿puede salvar a los negocios? Recuperado el 1 de septiembre de 2021, de <https://www.unoentrierios.com.ar/la-provincia/comercio-electronico-puede-salvar-los-negocios-n2662564.html>
- Radonjic, J. (30 de junio de 2021). Pymes alertan que las nuevas paritarias afectan su rentabilidad y pueden impactar en los precios. Recuperado el 30 de agosto de 2021, de <https://eleconomista.com.ar/2021-06-pymes-alertan-que-las-nuevas-paritarias-afectan-su-rentabilidad-y-pueden-impactar-en-los-precios/>
- Robledo, N. P. (2020). Análisis y aplicación del Estándar Gri 207 Impuestos. Recuperado el 17 de septiembre de 2021, de [https://www.facpce.org.ar/wp-content/uploads/2021/01/CECYT\\_ANALISIS-Y-APLICACION-ESTANDAR-GRI-207.pdf](https://www.facpce.org.ar/wp-content/uploads/2021/01/CECYT_ANALISIS-Y-APLICACION-ESTANDAR-GRI-207.pdf)
- Soto, C. (09 de junio de 2020). ¿Qué es y cómo funciona la planificación fiscal para pymes? Recuperado el 17 de septiembre de 2021, de <https://www.estudio-soto.com.ar/que-es-y-como-funciona-la-planificacion-fiscal-para-pymes/>
- Tapia Gómez, M. B. (2020). Planificación Tributaria de la Empresa San Marcos de la Ciudad de Babahoyo. Recuperado el 26 de agosto de 2021, de <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/9764/E-UTB-FAFI-ICA-000498.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vásconez Samaniego, V. H., & Ponce Quiñónez, D. D. (2020). Planificación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en la distribuidora Comercial Bastidas Villacís Basvimart CIA LTDA. periodo 2020. Recuperado el 26 de agosto de 2021, de <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/7007>
- Vega Villanueva, C. J. (2019). El precio de transferencia y su efecto en la planificación tributaria de la empresa Distribuidora Surati S.A.C. Arequipa, 2019. Recuperado el 26 de agosto de 2021, de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1408>
- Verona, J. (06 de marzo de 2019). Diferencia entre evasión y elusión fiscal. Recuperado el 18 de septiembre de 2021, de <https://grupoverona.pe/diferencias-entre-evasion-y-elusion-fiscal/>

Villanueva Gutiérrez, W. (2017). Planificación Fiscal Agresiva. Recuperado el 23 de septiembre de 2021, de <https://shortest.link/1giz>

Westreicher, G. (28 de mayo de 2019). Diferencias y semejanzas entre elusión y evasión. Recuperado el 18 de septiembre de 2021, de <https://economipedia.com/definiciones/elusion-fiscal.html>